

Ayuntamiento, satisfaciendo al mismo la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Getafe, 28 de noviembre de 1955.—
El Alcalde, Juan Vergara.
(G. C.—5.913) (O.—28.835)

En ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento, se hace público que durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y en las horas de las once a las trece, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en la subasta del aprovechamiento, durante los años 1956, 1957 y 1958, de las aguas que corren por el caudal de las Mezclitas, procedentes del saneamiento de la población, bajo el tipo de 5.000 pesetas cada año.

La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad líquida de 150 pesetas, y la garantía definitiva que ha de prestar el contratista ascenderá al 6 por 100 del importe anual de la adjudicación.

La apertura de pliegos se celebrará el siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento, durante los años 1956, 1957 y 1958, de las aguas que corren por el caudal de las Mezclitas, procedentes del saneamiento de esta población, se comprometo a satisfacer al Ayuntamiento la cantidad de pesetas (en letra) cada año, por dicho aprovechamiento, con sujeción a las condiciones del mencionado pliego.

(Fecha y firma.)

Getafe, 28 de noviembre de 1955.—
El Alcalde, Juan Vergara.
(G. C.—5.912) (O.—28.834)

MADARCOS

Se halla expuesto al público por el plazo reglamentario el expediente de suplemento de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario, a los efectos reclamatorios.

Madarcos, 26 de noviembre de 1955.—
El Alcalde, Félix Moreno.
(G. C.—5.909) (O.—28.833)

VILLA DEL PRADO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de la fecha, aprobó los pliegos de condiciones de las subastas que a continuación se mencionan, los que se exponen al público durante un plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones, y durante los veinte días siguientes y horas de oficina se admitirán proposiciones para optar a las mismas en esta Secretaría municipal, donde estarán a disposición de los interesados los pliegos de condiciones, y cuyas subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial los días y horas que se dicen:

Puestos públicos y reconocimiento sanitario de alimentos, el día 30 de diciembre de 1955, a la hora de las doce, en el precio de 5.000 pesetas.

Consumo de carnes frescas y saladas, etcétera, y servicio de matadero, en el precio de 20.000 pesetas, a las doce horas treinta minutos.

Utilización de objetos de pesar y medir a instancia de particulares, propiedad del Ayuntamiento, en el precio de 18.844,40 pesetas, a las trece.

Para tomar parte en dichas subastas se exige la fianza provisional del 5 por 100, y del 10 por 100 la definitiva, sobre dichos precios y los de adjudicación, respectivamente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas para la subasta de, se comprometo a tomarla a su cargo para el ejercicio 1956 por el precio de pesetas (en letra), y para responder de

las obligaciones derivadas de la misma ofrece como fiador solidario a don, vecino de

(Fecha y firma del proponente y fiador.)
Villa del Prado, a 25 de noviembre de 1955.—El Alcalde, José Reguilon.
(G. C.—5.898) (O.—28.824)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito con cargo al superávit en el Presupuesto ordinario del ejercicio anterior para atenciones del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santa Maria de la Alameda, 21 de noviembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.911) (O.—28.832)

ALAMEDA DEL VALLE

El Presupuesto municipal ordinario de Ingresos y Gastos aprobado por este Ayuntamiento para el año 1956, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Alameda del Valle, 26 de noviembre de 1955.—El Alcalde, Alvaro Canencia.
(G. C.—5.908) (O.—28.831)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1956, quince días

Padrón de Edificios y Solares para 1956, ocho días.

Listas cobratorias del arbitrio municipal sobre las Riquezas Rústica y Urbana para 1956, ocho días.

San Agustín del Guadalix, 25 de noviembre de 1955.—El Alcalde, Patricio Sanz.

(G. C.—5.907) (O.—28.830)

COLMENAR DE OREJA

Instruido expediente con el núm. 4, de modificación de créditos en el vigente Presupuesto ordinario, queda expuesto al público en Secretaría por quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Colmenar de Oreja, 24 de noviembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.906) (O.—28.829)

VALVERDE DE ALCALA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa

Hace saber: Que en sesión de 21 de noviembre de 1955 ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto formado para el inmediato año 1956, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 655 de la ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 657 del citado texto y por las personas que enumera el artículo 656 de la propia ordenación.

Dado en Valverde de Alcalá, a 26 de noviembre de 1955.—El Alcalde, Claudio Serrano.

(G. C.—5.902) (O.—28.828)

MORALZARZAL

El Padrón de Edificios y Solares de este término municipal, formado para surtir efectos tributarios en el próximo ejercicio, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones contra errores aritméticos y de copia, que serán resueltas por la Corporación que presido.

Moralzarzal, a 26 de noviembre de 1955.—El Alcalde, R. Gómez de la Granja.

(G. C.—5.910) (X.—221)

Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo núm. 1, de los de Madrid, sita en Martínez Campos, 23, a instancia de Dolores Girón Rianza, contra Dionisio Céspedes y otros, sobre prestación Montepío, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Magistrado, señor Hernández San Román.—En Madrid, a 8 de noviembre de 1955.—Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón y, admitiendo como pertinente la prueba documental que en el mismo se propone por el representante de la demandada doña Emilia González López, para su práctica, con citación contraria, una vez conste ésta en autos por notificación de este proveído, librese el oportuno despacho, y a fin de que sea posible la práctica de tal prueba como previa, se suspenden los actos de conciliación y juicio señalados para hoy, desplazando su celebración a la audiencia del día 17 de diciembre, a las diez cuarenta y cinco horas, para cuyo día y hora serán nuevamente citadas en legal forma las partes. Lo mandó y firma Su Señoría.—Doy fe. H. San Román. (Rubricado).—Ante mí: Santos Valverde. (Rubricado).—Ante mí: Santos Valverde. (Rubricado).

Y para que conste e insertar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación y citación en legal forma al demandado don Dionisio Céspedes, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, expido la presente, que firmo en Madrid, a 23 de noviembre de 1955.—El Secretario, Santos Valverde.

(G. C.—5.946) (I.—117)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

Don Miguel Suja Yera, Magistrado provincial de Trabajo núm. 4, de las de esta capital.

Por medio del presente edicto hago saber: Que en dicha Magistratura se presta cumplimiento a carta-orden de la Sala de lo Social del Excmo. Tribunal Supremo, librada en el rollo núm. 15.528 (Secretaría del Sr. M.-Montalvo), procedente de los autos núm. 93/49, seguidos ante esta misma Magistratura a instancia de Antonio Hernández Ortega, con José Portas Fernández, sobre despido; y con el fin de que pueda tener lugar cuanto se ordena por dicha Superioridad, he acordado por providencia de esta fecha citar por el presente al actor Antonio Hernández Ortega para que en día y hora hábiles comparezca ante esta Magistratura de Trabajo núm. 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, piso segundo, a ratificarse en la designación que hizo a favor del Letrado don Luis Sánchez Arjonilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo de quince días se le designará Letrado del turno de oficio.

Dado en Madrid, a 26 de noviembre de 1955.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.

(I.—118)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital, y en los autos seguidos con el número 666/55, a instancia de Félix Gómez-Villaboa y otros, contra Pedro Unsain, Casino de Madrid y otros, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Paternina banda azul, 13 botellas. Cune, 12 botellas. Rioja Alta, 9 botellas. Murrieta, 11 botellas. López Heredia, 12 botellas. Viña Albina, 11 botellas. Claret Franco-Española, 14 botellas. Campanas, 2 botellas. Viña Ardanza, 2 botellas. Cepa Oro, 3 botellas. Sin Rival, 5 botellas. Rioja Alta Especial, 3 botellas. Monterreal, 1 botella. Las Tres B,

2 botellas. Artacho, 5 botellas. Marfil, 1 botella. Montecillo, 3 botellas. Monopole, 5 botellas. Rioja Alta, 23 y media botellas. Cune, 13 botellas. López Heredia, 4 botellas. Viña Albina, 13 botellas. Viña Sol, 4. Marfil, 8. Paternina Cepa Rin, 12. Franco Españolas, 12. Monopole, 4. Cepa Oro, 7. Viña Ardanza, 7. Montecino, 6. Piña Paceta, 7. Paternina banda azul, 10. Artacho, 4. Rioja tercer año, 2 y media. Tres B, 3. Rioja Alta, 3. Manzanilla Tres Palmas, 7. Clásica, 8. Los Amigos, 5. Manzanilla Clásica Macarena, 1. Fundador Coñac, 1. Caballero, 1. Agustín Blázquez, 1. San León, 1. Oloroso, 1. School, 1. Champán Codorníu, 2 y media. Aguas minerales diversas, 18. Aguas minerales diversas, 10 medias botellas. Lejía, 2 botellas. López Heredia, 5. Viña Albina, 6. Cune, 9. Artacho, 4. Murrieta, 2. Anís Machaquito, 1. Paternina banda colorada, 1. Paternina Gran Reserva, 2. Viña Sol, 5. Monopole, 2. Jugo tomate Musa, 1. Franco Española Diamante, 9. Cepa Oro, 3. Viña Ardanza, 1 y media. Cepa Oro, 1. Monopole, 9. Los Amigos, 1. Rioja Alta, 13. Viña Sol, 17. Cepa Rin, 6. López Heredia, 4. Artacho, 1. Claret, 5. Clásica, 6. Rioja corriente, 4. Tres Palmas, 3. Rioja Onena, 1. Paternina banda roja, 1. Viña Albina, 2. Cepa Oro, 2. Cazuelas de barro, 6. Garrafas de media arroba, 2. Molino de café, 1. Tinta Pelikan, 2. Papel carbón, dos cajas. Carpeta de escritorio, 1. Garrafas vacías de arroba, 4. Garrafas de media arroba, 1. Idem con vino tinto. Rollo de papel envolver aproximadamente 50 metros. Tasados en tres mil seiscientos pesetas.

Y para que tenga lugar se señala el día 19 de diciembre del año en curso, y hora de las trece horas de su mañana, celebrándose en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 23, y se previene: Que el tipo de la subasta es el de la tasación. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación. Los bienes se encuentran en poder, en calidad de depositario, de don Alejandro Vázquez Esteban, domiciliado en la travesía de la Parada, núm. 8.

Madrid, 22 de noviembre de 1955.—El Secretario, Pablo de Fuenmayor.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.458)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada en el expediente seguido en este Decanato de los Juzgados de primera instancia e instrucción de esta capital, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para cancelación de la fianza que para el ejercicio del cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don José Monsalve Samperro, por el presente se llama a todo el que se crea con algún derecho sobre dicha fianza, a fin de que comparezca a reclamarla ante este Decanato, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, dentro del término de seis meses, contados desde la última publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José de Molinuevo. El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—3.788)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez Decano de primera instancia, de esta capital, en el expediente seguido en este Decanato por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para el ejercicio del cargo de Procurador tenía constituida don Miguel Oliveros Pérez, se hace público

de costumbre de este Juzgado, en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Luis de Gasque.

(C.—11.465)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

El señor Juez de primera instancia número veintidós, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Montaner» (S. A.), contra don Miguel Sánchez, que gira con la denominación comercial «Taller Radio Vox», sobre pago de cantidad, ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes reembargados a dicho ejecutado, vecino de Getafe, con domicilio en la carretera de Madrid, número sesenta y cinco, cuyos bienes son los siguientes:

Lote número uno.—Un coche de turismo, marca «Buick», de 15 HP, con motor número 1.329.317, bastidor número 297.096, con cinco ruedas.

Lote número dos.—Un aparato de radio, marca «Marconi», modelo Q.

Un aparato de radio, marca «Marconi», modelo J.

Veinte planchas eléctricas, corrientes y pequeñas, marca «Pueyo y Mendicute».

Un hornillo eléctrico doble.

Siete hornillos corrientes, también eléctricos.

Cuatro estufas pequeñas, estilo hornillo.

Cincuenta bombillas de varias marcas y tamaños.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y del de Getafe, se ha señalado el día diecinueve de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que la subasta se celebrará por lotes separados, comprendiendo en el primer lote el coche turismo marca «Buick». En el lote número dos, los dos aparatos de radio marca «Marconi», veinte planchas eléctricas, ocho hornillos, cuatro estufas pequeñas y cincuenta bombillas.

Que se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de dieciséis mil ocho-

cientos setenta y cinco pesetas para el coche automóvil comprendido en el lote número uno, y tres mil doscientas noventa y seis pesetas veinticinco céntimos para los bienes muebles del lote número dos.

Que para tomar parte en cualquiera de los remates, que han de verificarse separadamente, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Getafe.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(A.—3.787)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de primera instancia número veintidós, promovidos por don Francisco Sastre Clemente a doña Josefa Pan Viqueira, se anuncia primera subasta de dos echarpes de piel renard, usados, que se encuentran depositados en don Luis Velasco García, domiciliado en la calle del Limón, número dieciocho.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de tres mil cuatrocientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cin-

co.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(A.—3.786)

MIRANDA DE EBRO

EDICTO

Don José Garralda Valcárcel, Juez de instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en virtud de lo acordado por la ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, se deja sin efecto la prisión del procesado Ramón Carralero y Alfayate, nacido en 31 de agosto de 1914 en Valdemorillo, en San Lorenzo del Escorial, hijo de Anastasio y de Pascuala, agente de seguros, viudo y vecino de Burgos, con domicilio en la calle de las Calzadas, núm. 52, primero, la cual fué interesada con fecha 31 de enero de 1953, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, número 46, el día 23 de febrero de 1953, en el sumario núm. 21, de 1950, por esta.

(G. C.—4.735) (B.—11.324)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Casado Lima (Manuel), natural de Málaga, de estado soltero, profesión portlandista, de veintitrés años, domiciliado últimamente en paseo de María Cristina, núm. 12, procesado por hurto

en causa núm. 255, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—10.006)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de Madrid, en la ejecutoria de causa seguida con el núm. 519, de 1949, por lesiones, se requiere a la procesada en la misma, Julia Pérez González, que vivió en la calle del General Ricardos, número 18, y cuyo paradero se desconoce, para que haga efectiva a la lesionada, Esther Prieto López, que vivió en la calle de la Palma, núm. 68, y cuyo actual domicilio también se desconoce, la suma de 1.000 pesetas, que, en concepto de indemnización, la señala la Audiencia Provincial (Sección 7.ª) en la sentencia por la misma dictada en la causa con fecha 20 de junio de 1955, y, a la vez, se hace saber por medio del presente a la dicha lesionada el derecho al percibo de la suma mencionada.

(B.—10.003)

AVISO

Don Antonio Valdivia, propietario del establecimiento de vinos sito en la calle de Garellano, núm. 8, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Manuel Alonso Yebra.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—3.784)

IMPRENTA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 07

gado por el señor Smith la documentación en regla del vehículo de referencia.

517. Declarar de abono la cantidad de 18.333 pesetas a favor de la Casa «Vestimenta» (S. A.), importe del suministro de catorce trincheras, destinadas a los conductores del Parque Móvil provincial.

SANIDAD

518. Autorizar la inclusión en el Petitorio Oficial de Farmacia, de esta Beneficencia Provincial, del producto denominado «Fenergán», elaborado por los Laboratorios de Industrias Farmacéuticas.

30 de junio de 1955

OBRAS PUBLICAS

519. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de colocación de encintados, bacheo y riego asfáltico superficial en el camino que desde la estación de Villalba va a Galapagar, y travesía de este último pueblo hasta su empalme con la carretera de Torrelodones a Colmenarejo, por Galapagar, desde el poste kilométrico 7 al 10,200, inclusive, y travesía que une los dos caminos anteriores a Galapagar, en longitud de 50 metros, de las que es contratista don Francisco Jiménez Delgado.

520. Aprobar proyecto de obras de fábrica en la carretera de la general de Castellón a Ambite, por Campo Real y Villar del Olmo, por un total importe de 16.441 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración.

521. Devolver a don Francisco Martínez Díez-Canedo la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 189, fecha 2 de septiembre de 1953, por valor de 17.500 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de mejoramiento de pendientes entre los postes kilométricos 1.223 y 1.742, sustitución de badenes por obras de fábrica y reparación de las actuales en el camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete.

522. Devolver a doña María Mercedes González Jiménez la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo núm. 14, fecha 9 de febrero de 1954, por valor de 10.000 pesetas nominales, para garantizar la ejecución de las obras de bacheo, reparación de mordientes y riego asfáltico superficial del camino de subida al Cerro de los Angeles, desde la general de Madrid a Cádiz.

523. Devolver a doña María Mercedes González Jiménez la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 30, fecha 14 de abril de 1954, por valor de 12.500 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del firme y colocación de encintado en el camino vecinal de Fuencarral a El Pardo, kilómetros 1 y 2, y entre los perfiles a 2.691 y 3.245 metros del origen.

524. Anular la retención de crédito que, por importe de pesetas 30.447,20, se decretó en su día, sobre los pendientes de abono por esta Corporación a nombre de don José Gutiérrez García, para que sirviera de fianza definitiva en su gestión como contratista de las obras de reforma de las Salas 22 y 29 del Hospital Provincial, toda vez que dicho señor ha terminado su contrata sin responsabilidad alguna.

525. Devolver a don Francisco Jiménez Delgado la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 27, fecha 13 de abril de 1954, por valor de 20.245 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de reparación con riego asfáltico del firme de la carretera de la general de Extremadura a Boadilla del Monte.

526. Devolver a don Juan Herranz Sanz la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 36, fecha 1.º de mayo de 1954, por valor de 17.299,99 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Talamanca de Jarama, por Valdepiélagos, al límite de la provincia, hacia Mesones, y de Talamanca de Jarama a la comarcal de Valdetorres a Torrelaguna.